

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 21066** *TREFILERÍA ARRASATE, SOCIEDAD LIMITADA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TREFILADOS DE URBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*RECTIFICADORA DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA)*  
*DISTRIBUIDORA ACEROS CALIBRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*BARNACERS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*TORNOVO, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*INVERSIONES Y PATRIMONIOS MALZAGA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA)*  
*VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por decisiones del socio único de las sociedades "Trefilería Arrasate, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), "Trefilados de Urbina, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Rectificadora del Vallés, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Distribuidora Aceros Calibrados, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Barnacers, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Tornovo, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), "Inversiones y Patrimonios Malzaga, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), adoptadas el día 15 de junio de 2009, y por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad "Vicente Gabilondo e Hijos, Sociedad Anónima", celebrada el día 15 de junio de 2009, se aprobaron las operaciones de fusión por las cuales "Vicente Gabilondo e Hijos, Sociedad Anónima" será absorbida por "Inversiones y Patrimonios Malzaga, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal); a continuación la propia "Inversiones y Patrimonios Malzaga, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), junto con "Distribuidora Aceros Calibrados, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Barnacers, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal) y "Tornovo, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), serán absorbidas por "Rectificadora del Vallés, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal); y a continuación la propia "Rectificadora del Vallés, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), junto con "Trefilados de Urbina, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), serán absorbidas por "Trefilería Arrasate, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), que adquirirá por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de las sociedades absorbidas disueltas sin liquidación. Los acuerdos fueron adoptados conforme a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2008 y en los términos previstos en el proyecto conjunto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa, Álava y Barcelona.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión en el domicilio social de cada una de las sociedades. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de junio de 2009.- José Antonio Jainaga Gómez, en su condición de representante persona física de "Sidenor Industrial, Sociedad Limitada", Administrador único de las sociedades "Trefilería Arrasate, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), "Trefilados de Urbina, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Rectificadora del Vallés, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Distribuidora Aceros Calibrados, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Barnacers, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), "Tornovo, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), "Inversiones y Patrimonios Malzaga, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal) y "Vicente Gabilondo e Hijos, Sociedad Anónima".

**ID: A090048177-2**